

EFICACIA DE LAS MEDIDAS ECONÓMICAS EN LA PREVENCIÓN DEL TABAQUISMO

Rodrigo CÓRDOBA

*Portavoz del Comité Nacional para
la Prevención del Tabaquismo (Zaragoza)*

Resumen: Las medidas económicas para la prevención del tabaquismo pueden clasificarse en dos grupos: Medidas para reducir la demanda y medidas para reducir la oferta. En el primer caso se aboga por un aumento de impuestos, mientras que en el segundo caso se apela a la acción firme contra el comercio ilícito como medidas más eficaces. Por otra parte, el cultivo de tabaco contribuye a la pobreza de los países al dañar seriamente el medio-ambiente. Además, la producción de tabaco causa una ingente cantidad de desechos.

Laburpena: Tabakismoaren prebentziorako neurri ekonomikoak bi taldetan sailkatu daitezke: Eskaera murrizteko neurriak eta eskaintza murrizteko neurriak. Neurri eraginkor bezala, lehenbiziko kasuan, zerga igoeraren alde egiten da eta bigarren kasuan legez kanpoko merkataritzaren kontrako ekintza irmoen alde. Beste alde batetik, tabakoaren landaketak herrialdeen pobrezia garatzen du ingurumena seriooki kaltetzen duelako. Tabakoaren ekoizpenak sekulako hondakin kopurua sortzen du.

Résumé : Les mesures économiques pour la prévention du tabagisme peuvent être classées dans deux groupes : les mesures pour réduire la demande et les mesures pour réduire l'offre. Dans le premier cas, ces mesures se centrent sur l'augmentation des impôts, tandis que dans le cas de l'offre elles font appel à l'action ferme contre le commerce illicite comme les actions les plus efficaces. D'autre part, la culture du tabac contribue à la pauvreté des pays en endommageant sérieusement l'environnement. En plus, la production du tabac génère une énorme quantité de déchets.

Abstract: The economic measures for the prevention of nicotine addiction can be classified in two groups: measures to reduce the demand and measures to reduce the offer. In the first case, it is defended the taxes increase and, for the offer, it is appealed a hard action against the illicit market as an effective measure. On the other hand, tobacco cultivation contributes to country's poverty harming the environment. Also, the tobacco production generates an enormous quantity of wastes.

Palabras clave: Tabaco, economía, medidas de prevención, demanda de tabaco, oferta de tabaco, comercio ilícito, cultivo de tabaco, medio ambiente.

Gako Hitzak: Tabakoa, ekonomia, prebentzio neurriak, tabakoaren eskaria, tabakoaren eskaintza, legez kanpoko merkataritza, tabakoaren landaketa, ingurumena.

Mots clef : Tabac, Economie, Mesures de prévention, Demande du tabac, Offre du tabac, Commerce illicite, Culture du tabac, Environnement.

Key words: Tobacco, economy, prevention measures, tobacco demand, tobacco offer, illicit trade, tobacco cultivation, environment.

INTRODUCCIÓN

Las medidas económicas para la prevención del tabaquismo pueden clasificarse en dos grupos:

- 1) Medidas para reducir la **demanda**: Aumento de los **impuestos** del tabaco con la intención de que ese incremento aumente el precio final de venta del producto. Sin embargo existen otras medidas de corte no económico y que no se van a analizar que son: información completa y veraz al consumidor, prohibición de publicidad, promoción y patrocinio, limitación de las zonas donde se puede fumar y el tratamiento de la adicción a la nicotina.
- 2) Medidas para reducir la **oferta**: Prohibición del tabaco, restricciones para el acceso de los jóvenes, sustitución y diversificación de los cultivos, apoyos y subvenciones a la producción para reducir las importaciones, restricciones al comercio internacional y acción firme contra el **comercio ilícito**. De todas ellas la que ha demostrado mayor efectividad es esta última.

RAZONES PARA AUMENTAR LOS IMPUESTOS DEL TABACO

Si el tabaco aumentara su precio un 10% el consumo se reduce un 4% en la población general y un 8% entre los adolescentes y clases sociales más desfavorecidas. Subir sensiblemente los impuestos del tabaco es una excelente medida de salud pública y no solamente una acción recaudadora del Estado.

El método más simple y efectivo para reducir la demanda es aumentando los precios de los cigarrillos ya que eso induce a algunos fumadores a la abstinencia y evita que otros se inicien en el hábito de fumar. Son especialmente los jóvenes y los de escasos recursos económicos, los que más se ven afectados por los precios elevados. Esto se traduciría en millones de vidas salvadas. A pesar de estas reducciones en la demanda, los ingresos de hecho se incrementarían en, por lo menos 7%, según las estimaciones del Banco Mundial. Eso se debe a que el consumo de cigarrillos disminuiría en un porcentaje menor.

Es decir, aunque los precios más altos produzcan una reducción neta del consumo, la demanda de cigarrillos es relativamente inelástica (por su carácter adictivo) lo que significa que a corto y medio plazo el aumento de los impuestos incrementará los ingresos del estado (que se podrán emplear en pagar la factura sanitaria y social del tabaco).

En consecuencia el consumo de cigarrillos caería pero en menor proporción que la elevación de los precios e impuestos. Por ejemplo, en el Reino Unido los ingresos por impuestos han ido aumentando entre 1970 y 2000 a pesar de los sucesivos aumentos de precio (un paquete de cigarrillos cuesta unos 7 euros). Pero el consumo de tabaco también bajó en este país desde 138.000 millones de unidades (1970) a 80.000 millones (2000). Luego aumentar los impuestos del tabaco equivale a impacto sanitario favorable y aumento de los ingresos del estado, porque la recaudación ha seguido aumentando durante este tiempo.

Por cada incremento del 1% en los impuestos del tabaco en el Reino Unido, los ingresos estatales se incrementaron entre un 0,6 y un 0,9%. Por término medio en un país desarrollado una elevación modesta del precio del tabaco, digamos que del 10%

incrementaría los ingresos por impuestos en un 7% mientras reduciría el consumo en un 4%. El resultado a corto plazo es que el estado y la sociedad en su conjunto salen ganando.

¿Qué ocurriría a largo plazo? Los ingresos del Estado caerían a pesar del incremento de impuestos debido a que la caída del consumo sería de mayor cuantía que el incremento recaudatorio. Pero ese proceso duraría varios años y para entonces ya se habría reducido el gasto sanitario en un porcentaje significativo de forma que se compensase perfectamente la pérdida de ingresos.

Hay evidencia científica de que el gasto sanitario comienza a reducirse cuatro años después de un descenso significativo del porcentaje de fumadores en una población determinada¹. La resultante a medio plazo sería mejor salud, menos gasto sanitario y menos recaudación por impuestos del tabaco, pero mayor recaudación de impuestos por otras actividades económicas alternativas.

Por eso los técnicos del Ministerio de Hacienda no deberían tener tanto temor a aumentar los impuestos del tabaco. Un sentido de estado, de responsabilidad social y de solidaridad europea aconseja subir fuertemente y continuadamente los impuestos del tabaco en España. Los políticos deben decidir si las consignas sobre estos impuestos deben proceder del Gobierno o de la industria tabacalera. Hasta la fecha la observación de la realidad dice que más bien ha sido este sector económico quien ha influenciado la política impositiva en la mayoría de países.

Otro de los argumentos que agita la industria es que los impuestos especiales cubren ampliamente los costes del uso del tabaco. Pero incluso aunque eso fuera cierto el tabaco seguiría siendo un pésimo negocio para la salud individual y colectiva. Pero es que además esta creencia es totalmente falsa en los países desarrollados. El gasto sanitario relacionado con el tabaco supone del 6 al 15% del gasto sanitario global según el Banco Mundial. En general, las personas que fuman generan un 25% más de gasto sanitario que quienes no consumen tabaco. No es casualidad que los fumadores tengan un promedio de días de bajas por enfermedad de 6,16 por año, mientras los no fumadores tienen 3,86 o sea dos días menos al año. Y eso tiene sin duda impactos económicos negativos².

Algunos datos acerca de lo que ocurre en un año concreto son altamente indicativos de los efectos de la acumulación de un ingente "stock" de fumadores en las últimas décadas. Por ejemplo, en el Reino Unido los impuestos del tabaco generan al erario público unos ingresos anuales de 8.055 millones de libras esterlinas, pero se ha estimado que el gasto sanitario y social es aún mayor. Durante un año 364.200 pacientes son atendidos por el sistema público de salud de aquel país por enfermedades relacionadas directamente con el consumo de tabaco. Asimismo, 9.500 camas son ocupadas cada día por pacientes con enfermedades causadas por el consumo de tabaco. No discutimos que se les atienda, simplemente comentamos el coste que origina el tabaco.

En Alemania en 1999 los gastos sociales por el tabaco referidos solamente a pérdida de productividad por bajas laborales y otros motivos ascendieron a 14.480 millones de euros. A esa cantidad habría que añadirle todo el gasto sanitario.

1. WAGNER, E.H. *et al.* Arch Intern Med, 1995;155:1789-95.

2. Action on Smoking and Health. Trade Unions Congres. London 2003.

En Noruega en 1990 los cuidados directos de salud por enfermedades relacionadas con el tabaco sumaron 1.200 millones de dólares, la pérdida de productividad 4.200 millones y los gastos socio-sanitarios indirectos 1.600 millones. Por consiguiente los gastos socio-sanitarios totales a consecuencia del consumo de tabaco en Noruega ascendieron ese año a 7.000 millones de dólares, cantidad muy superior a los ingresos por impuestos del tabaco en ese país.

En California durante el año 2000 los costes directos sanitarios llegaron hasta los 8.600 millones de dólares, la pérdida de productividad por incapacidad transitoria un total de 1.500 millones de dólares y la pérdida de productividad por muerte prematura: 5.700 millones de dólares. Por lo tanto, el coste total fue de 15.900 millones de dólares. En el conjunto de Estados Unidos en 1999 los costes sanitarios totales fueron de 157.000 millones de dólares³. En Holanda el total de gasto sanitario y social atribuible al tabaco se ha estimado en el 2,7% del PIB cuando todo el negocio del tabaco no representa más del 1,5%. En Alemania en el año 2000 solo en gasto social por pérdida de productividad se estimó en 14.000 millones de dólares⁴.

En España, una estimación de un grupo de economistas nos proporciona las siguientes cifras estimadas para 2005:

- a) Costes sanitarios directos: 6.870 millones de euros (solo por cinco enfermedades);
- b) Pérdida de productividad: 6.000 millones;
- c) Absentismo laboral: 262 millones y
- d) Costes adicionales de limpieza y conservación: 1.579 millones.

Por lo tanto, la estimación de costes totales en España alcanzaría los 14.711 millones de Euros anuales⁵. Por otro lado, la suma de los ingresos estatales por impuestos especiales alcanzó los 7.200 millones de euros en 2005. Esto supone que la mayor parte de los costes impuestos por los fumadores al conjunto de la sociedad no las paga precisamente el estado sino los particulares y las empresas privadas.

Pero incluso aunque el ingreso por impuestos especiales superará al gasto socio-sanitario, este argumento no tendría ningún sostén ético. La industria mantiene que es aceptable que millones de personas enfermen o mueran prematuramente, porque al fin y al cabo con los impuestos se hacen frente a esos gastos. ¿Cuál es el coste a pagar por la muerte de una fumadora que fallece por cáncer de pulmón a los 40 años y deja dos hijos huérfanos? Conocemos un caso personalmente.

Como vemos, el tabaco es un mal negocio para los individuos y también para el conjunto de la sociedad. Los ingresos del tabaco, aunque son cuantiosos, no cubren el

3. Annual smoking-attributable mortality, years of potential life lost, and economic cost-United States 1995-1999. *MMWR Morb Mortal Wkly.* 2002, 12;52:300-3

4. Wegner *et al.* Smoking-attributable productivity loss in Germany—a partial sickness cost study based on the human capital potential method. *Gesundheitswesen.* 2004 Jul.;66:423-32.

5. LÓPEZ-NICOLÁS, A., PINILLA, J. Evaluación del impacto de la Ley de Medidas Sanitarias Contra el Tabaquismo sobre los costes empresariales y los costes sanitarios. CNPT 2006.

total del gasto socio-sanitario que ocasiona⁶. Los economistas han calculado que, en Estados Unidos, el precio de la cajetilla de cigarrillos debería ser de 20 dólares para cubrir todo el gasto que origina su consumo. En España, el tabaco, debería costar al menos el doble de lo que cuesta.

En el año 2001, un informe del comisionado por Phillip Morris para la república checa enviado al gobierno de este país, afirmaba lo siguiente:

“Reflejando 5,23 años de esperanza de vida perdidos por el promedio de fumadores – efectos positivo indirectos que hacen que las finanzas públicas se beneficien indirectamente del consumo de tabaco, por la vía de ahorrar costos sanitarios – en pensiones – y ahorros en costos de albergue públicos (residencias de ancianos)”.

Esta es la visión despiadada que tiene la industria tabacalera por la cual reconocen en primer lugar que el cigarrillo acorta sustancialmente la vida de sus clientes y en segundo lugar intentan convencer a los gobiernos que dándoles facilidades para su negocio no incrementan su gasto sanitario sino que lo reducen. Los fumadores deberían inquietarse ante las certezas de los fabricantes sobre los efectos del tabaco en su salud y su expectativa de vida. Los médicos debemos recordar que la enfermedad y la muerte prematuras, además de sus implicaciones económicas para el estado del bienestar, causan también dolor y sufrimiento. Es por tanto un argumento totalmente inaceptable desde un punto de vista ético y democrático.

Casi todo el mundo aspira a vivir cuanto más mejor y el estado tiene el deber de proteger la salud de la población y de los individuos y a la vez respetar la autonomía individual. Claro, es cierto que existe una cierta cultura nihilista-juvenil de “vive a tope, muere joven y deja un bonito cadáver”. Ha habido numerosos ejemplos de esa filosofía nihilista como Janis Joplin, Jimi Hendrix, Jim Morrison, Elvis Presley, Kurt Cobain, etc. No vamos a hacer un juicio moral sobre esa actitud ante la vida que es tan respetable como cualquier otra. Pero para algunos sectores de un estado ultraliberal esta filosofía de vida podría resultar atractiva. Su interpretación en términos económicos podría ser: “Consume a tope y muere rápidamente”, de este modo generas ingresos por tu consumo (tabaco, alcohol, coches, juego, etc.) y además no originas gasto sanitario a tu compañía de seguro médico.

La ineficiencia económica más flagrante del tabaco es que los fumadores en su conjunto pierden 14 años de vida, y uno de cada cuatro fallece en edades productivas. Es decir, que también el tabaco causa pérdidas por bajas laborales e invalidez evitables, por cotizaciones que no se perciben, por pensiones de viudedad y orfandad y por gastos sanitarios.

A pesar de que muchos fumadores fallecen en torno a la edad de jubilación, a lo largo de toda la vida el fumador promedio genera más gasto sanitario y social que el no fumador, tal y como se ha demostrado en diversos estudios, y nos recuerda el panel de expertos del Banco Mundial. Algunos ignoran las fuentes de información económicas más relevantes en este asunto del tabaco como las del propio Banco Mundial y hacen la cuenta de la vieja sin considerar los numerosos gastos que los fumadores ocasionan a lo largo de su vida en comparación con los que no fuman.

6. MAX, W. The financial cost of smoking on health-related costs. Am J Health Prom 2001;15:321-31.

IMPUESTOS DEL TABACO: EL MITO DE LA DOBLE MORAL

Es el mito de la “doble moral”. Se afirma a menudo que el estado por un lado quiere reducir el consumo y la venta de tabaco pero por otra parte se beneficia de ello, por lo que realmente no está interesado en ello. Los que hablan de la doble moral en realidad nos están diciendo que no merece la pena movilizarse contra el tabaco, porque al fin y al cabo todos salimos ganando en este negocio a través de los ingresos del Estado. Pero el problema es que nadie sale ganando, ni siquiera las cuentas públicas.

El dinero que recauda el gobierno por impuestos especiales entra al ministerio de hacienda pero sale completamente por el ministerio de sanidad, por el de trabajo y asuntos sociales vía presupuestos generales del estado. Eso sin contar los gastos por limpieza, mantenimiento,...incendios, que soporta el sector privado. Es decir que a pesar de que más del 70% del precio de una cajetilla de tabaco son impuestos, un gobierno que haga bien los números se dará cuenta que aún tiene que poner mucho dinero para compensar los costes del tabaco.

En España, la financiación sanitaria arrastra desde hace años un déficit crónico. Los profesionales sanitarios pensamos que ese déficit no se debe tanto a exceso de gasto como a la falta de recursos. Los motivos fundamentales son el envejecimiento de la población, las mayores expectativas de los ciudadanos sobre la oferta del sistema sanitario, un estilo de vida y consumo (tabaco, alcohol, velocidad...) que favorece la discapacidad y la enfermedad crónica y el incremento de la población atendida, en parte debido a las rápidas corrientes inmigratorias. Es evidente que siempre se puede optimizar el gasto, pero los profesionales cada vez tenemos más en cuenta los aspectos económicos cuando se indican los procedimientos diagnósticos o terapéuticos.

El incremento de los impuestos especiales es una medida utilizada históricamente para aumentar la recaudación fiscal y los recursos del estado. Los productos gravados con impuestos especiales son productos de gran consumo y que causan una buena parte del gasto sanitario, lo que daría sentido a priori a esta propuesta. Tabaco, alcohol y accidentes de tráfico causan en conjunto 73.000 fallecimientos prematuros al año y más de 900.000 años de vida potenciales perdidos. Es una pena no aprovechar el incremento de los impuestos para conseguir un impacto positivo en la salud pública. Y en ese sentido los impuestos del tabaco serían una buena opción, una opción justa, para mejorar la financiación sanitaria no de forma directa pero sí a través de los presupuestos generales del Estado.

El consumo de tabaco causa buena parte del gasto sanitario total según datos del Banco Mundial. Todos los expertos en tabaquismo, apoyamos las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y del Banco Mundial basadas en hechos probados y experimentados en diversos países más que en prejuicios o intereses. La subida de impuestos debe ser significativa para que tenga un impacto en el consumo.

Un incremento en el impuesto del tabaco del 15% sería equivalente a recaudar más de 1.000 millones de Euros adicionales, a pesar de la disminución del consumo, y sería compatible con un incremento moderado en otros impuestos como los carburantes.

Para tener un impacto en salud, el incremento del precio debe hacerse a expensas del componente lineal del impuesto (tasa fija x 1.000 cigarrillos) más que del componente proporcional, que es lo que siempre ha considerado un mal menor la industria tabaquera. El incremento lineal es compatible con la fijación de un precio mínimo por cajetilla y además permite una actualización anual. Frente a esta propuesta, la industria tabaquera ha planteado históricamente diversas objeciones presionando fuertemente –y hasta ahora con éxito– a los responsables del Ministerio de Economía con los argumentos de que aumentará el contrabando, disminuirá la recaudación del estado, no se modificarán los patrones de consumo y aumentará el índice de precios. No se trataría entonces de aumentar el impuesto especial como una medida meramente recaudadora, sino una medida orientada a aumentar los recursos para prevenir enfermedades. El Estado ejerce un monopolio de carácter fiscal que procede de la época en que se desconocían los efectos del tabaco en la salud, pero no está implicado ni en la fabricación ni en la distribución de las cajetillas de tabaco. Luego no es responsable de la adicción, ni de publicidad engañosa, ni de la venta ilícita a menores. Además, desde 1998 el Estado ya no es propietario de tabacalera que se fusionó con Seita y crearon la multinacional privada Altadis. No solamente hay razones para mantener los impuestos del tabaco sino que se deberían aumentar sustancialmente para dedicar una parte de ellos a la prevención del tabaquismo.

EL CULTIVO DE TABACO COMO FUENTE DE POBREZA DE LOS PAÍSES

La producción del tabaco constituye una pequeña porción en la mayoría de las economías de los países. Además, el dinero previamente gastado en tabaco por parte de los consumidores será redistribuido en otros bienes y servicios. En una investigación realizada para el Banco Mundial se observó que la mayoría de los países no verán pérdidas netas de puestos de trabajo si el consumo del tabaco disminuye. Algunos países experimentarán beneficios netos, principalmente aquellos que más importan productos derivados del tabaco y en donde el control de la industria tabacalera está en manos de compañías extranjeras (España es una importadora neta de tabaco con un balance comercial de -774,07 millones de Euros en 2000) Por lo tanto, la desaparición hipotética del negocio del tabaco en España no sería perjudicial para la balanza comercial sino, mas bien, todo lo contrario⁷.

La industria del tabaco ha exagerado sistemáticamente los beneficios económicos de la producción de tabaco. De los más de 100 países productores, solo dos (Zimbabwe y Malawi) dependen significativamente del tabaco sin elaborar para conseguir ingresos de la exportación. Únicamente 17 de 125 países productores que exportan tabaco obtienen más del 1% de sus ingresos totales por esa vía. La fabricación es una pequeña fuente de empleo dentro de la industria tabaquera ya que esta muy mecanizada.

En la mayoría de países productores el porcentaje de trabajadores empleados en la producción de tabaco es menor del 1% de total de la industria manufacturera. En Extremadura se dice que son más de 5.000 las familias que viven del cultivo de tabaco.

7. <http://tecnociencia.es/especiales/alimentacion/tablas/>

Pero en realidad son apenas unas 1.200 familias. En total, contando también otras zonas del país, menos del 0,3 % de la población activa de la agricultura se dedica al cultivo de tabaco en España.

El cultivo de tabaco, más que contribuir a la riqueza de los pueblos, contribuye a la pobreza al dañar seriamente el medio ambiente del que depende la gente de los países pobres para su sustento. Es más, el cultivo y el secado de tabaco puede causar graves daños a la salud. En muchos países en vías de desarrollo, se quema leña para secar las hojas de tabaco y para construir graneros de secado. Se calcula que se talan cada año 200.000 hectáreas de bosques y selvas para el cultivo de tabaco.

En todo el sur de África desaparecen cada año más de 1.400 kilómetros cuadrados de bosque autóctono, que se cortan para suministrar combustible para el secado de tabaco, lo que representa el 12% de la deforestación global de la región. Esta cifra no incluye otros usos de la madera para la industria del tabaco, como la madera que se emplea para construir almacenes y la que emplean como leña los trabajadores que viven en plantaciones de tabaco y sus familias. Un estudio de 1999 calculó que la cantidad de bosque y selva que desaparece anualmente para el secado de tabaco, causa el 5% de la deforestación que se lleva a cabo en todos los países en vías de desarrollo.

La planta de tabaco es también culpable de la degradación medioambiental, ya que filtra los nutrientes del suelo, así como la contaminación proveniente de pesticidas y fertilizantes que se aplican a los campos de tabaco. Varios de estos fertilizantes, como los compuestos fosfatados que contienen el Polonio-210, acaban incorporándose al tabaco.

La producción de tabaco también causa una ingente cantidad de desechos. En 1995, la industria del tabaco produjo un total aproximado de 2.300 millones de kilos de residuos industriales y 209 millones de kilos de residuos químicos. Y estas cifras no incluyen la formidable cantidad de basura que representan las colillas, la mayoría de las cuales, pese a lo que se suele creer, no son biodegradables. Según un estudio de 1998, se produjeron 954 millones de filtro, la mayoría de los cuales terminan ensuciando las calles, vías fluviales y zonas verdes. De nuevo, esta cifra no incluye los envoltorios, mecheros, cerillas y otros subproductos relacionados con el consumo de tabaco. En 1996 un estudio permitió llegar a la conclusión de que el 20% de la basura que se recoge en Estados Unidos eran colillas de cigarrillos.

Hasta los pronósticos más optimistas señalan que el consumo mundial del tabaco se incrementará en las próximas tres décadas. La OMS prevé que si la tendencia actual continúa así, para el año 2025 el número de fumadores en el mundo aumentará de 1.300 millones (cifra actual) a 1.600 millones de fumadores (esto debido en parte al crecimiento de la población mundial) aun cuando el consumo disminuya en algunos países. Si en el futuro hay un descenso en el consumo, evidentemente se reduciría el número de empleos relacionados con el cultivo del tabaco, pero en el transcurso de décadas y no de la noche a la mañana. En consecuencia, los gobiernos tendrán tiempo suficiente para planificar una transición gradual y metódica. Para los pocos países más dependientes de estos cultivos, la caída de la demanda mundial a largo plazo finalmente llevará a la pérdida de los puestos de empleo, pero la comunidad internacional podrá abordar fácilmente ese problema para evitar sus efectos sociales.

EL CONTROL DEL COMERCIO ILÍCITO COMO FORMA DE CONTROL DE LA EPIDEMIA DE TABAQUISMO

El aumento del precio del tabaco es una medida necesaria para controlar la epidemia. A menudo la industria tabacalera argumenta que unos impuestos más elevados incrementarían en gran medida la actividad del contrabando desde los países que pagan menores impuestos hacia los países que pagan mayores impuestos; en consecuencia, se mantendría alto el nivel de consumo de cigarrillos pero se reducirían los ingresos gubernamentales.

Aunque el contrabando es un problema grave, el informe del Banco Mundial concluye que como el aumento de los impuestos contribuye a la disminución del consumo del tabaco, a la par que se aumentan los ingresos del Estado, la respuesta más apropiada es tratar con firmeza la actividad criminal en lugar de renunciar a un aumento de los impuestos.

Existen informaciones absolutamente fiables que revelan que la industria está involucrada en actividades de contrabando de cigarrillos. Dos grandes compañías: R.J. Reynolds (Camel, Winston) y Phillip Morris (Marlboro) han sido demandadas por contrabando en los tribunales europeos de Bruselas. ¿Cómo es posible que el 30% del tabaco que sale de los puertos de origen (exportaciones) no llegue a su destino (importaciones)? Hace falta mucho cinismo para advertir que va a ocurrir algo que tu mismo promueves. A esto se le llama profecía autocumplida. La eliminación del contrabando de tabaco puede salvar 160.000 vidas anuales a partir de 2030 y proporcionar a los países 31.000 millones de dólares/año. El contrabando de un solo container lleno de tabaco supone pérdidas de 4 millones de dólares en impuestos⁸.

La empresa Phillip Morris ha firmado un pacto con la UE para cerrar el contencioso y evitar el contrabando de sus productos mediante sistemas de trazabilidad. Con esta operación, PM consigue dar una imagen de cierta responsabilidad social, pero el verdadero motivo de esto es que mientras hace algunos años casi todo el contrabando de tabaco era material producido por las propias multinacionales, en los últimos años cerca de la mitad es tabaco de imitación procedente de China y otros países productores, que imitan marcas populares de las grandes compañías. Esta nueva situación hace menos rentable el contrabando para algunas multinacionales y hace concebir esperanzas de que dejen de promoverlo y colaboren con su control, porque los acontecimientos se están volviendo contra sus propios intereses.

Lo que realmente incentiva el comercio ilícito son los diferenciales de precios entre países vecinos y esto origina un comercio que está al filo de la legalidad. En el caso de la UE hay diferencias escandalosas. En España la marca más vendida cuesta 2,95 euros, mientras en el Reino Unido el precio de esa misma marca es de 8 euros. La resultante es que mientras en España el contrabando se sitúa en torno al 0,3%, en el Reino Unido es 100 veces mayor y se sitúa en torno al 30%. De hecho, algunas marcas de tabaco de una multinacional británica que se fabrican en España terminan en el mercado británico vía contrabando por los típicos procedimientos indirectos. En

8. YÁRNIZ, C., POZZI, S. Bruselas vuelve a la carga y acusa a la tabaquera Reynolds de blanquear dinero. *EL PAÍS*, 1-11-02.

este caso, se sospecha que estos cigarrillos británicos fabricados en territorio español llegan a las islas vía Dubai y Emiratos Árabes Unidos.

Por otra parte, en Estados Unidos las diferencias de impuestos entre estados favorecen el comercio ilícito entre los mismos. Una cajetilla que tiene un impuesto de 0,55 dólares en el estado de Delaware, tiene un impuesto es de 2,40 dólares en el vecino Nueva Jersey. Los motivos que las tabaquerías tienen para favorecer estos diferenciales de precios son claros: adaptarse al poder adquisitivo de cada zona y favorecer que los fumadores que lo encuentren caro tengan alguna región cercana a precio más barato para poder consumirlo o comerciar con ello. Simplemente buscan que los fumadores sigan consumiendo tabaco sin importarles demasiado la marca o la procedencia. Un informe de la OMS hacía las siguientes afirmaciones sobre el contrabando:

“el precio solo es uno de los muchos factores que influencia en las tasas de contrabando. Otros factores mucho mas importantes incluye: el papel de las propias tabacaleras en facilitar el contrabando; la ausencia de apropiados controles sobre los productos de tabaco a nivel del comercio internacional; y la existencia de intrincadas redes internacionales de contrabando, junto a distribución no autorizada, débiles leyes anticontrabando, debilidad y corrupción a nivel oficial”.

En realidad el diferencial de precios entre países es el factor más importante para entender el problema del contrabando. Las consecuencias son pérdida de ingresos fiscales por parte de los países, mayor inicio del consumo de tabaco entre los jóvenes, y más dificultad para dejar de fumar entre los adultos de nivel socioeconómico bajo. Estos últimos lo que hacen en vez de dejar de fumar es pasarse a marcas de contrabando más baratas que las oficiales. Lo que consigue la industria tabacalera es que los gobiernos no incrementen sustancialmente los precios por el temor a que el contrabando les haga perder ingresos.

Sin embargo, eso no es cierto. Incluso con alto nivel de contrabando, el Reino Unido recauda muchos más impuestos del tabaco per cápita que España. El contrabando se debe combatir con métodos policiales y aduaneros inteligentes. La experiencia española es modélica en este sentido. En 1995, el 16% del tabaco que se consumía en España era de contrabando y actualmente no llega al 0,3%. Eso demuestra que el control del contrabando no tiene que hacerse manteniendo bajos los impuestos.